SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 12 DE JULIO DE 2023	3519128–4		15167618
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
MANCHEGO ALVAREZ SEGUROS Y FIANZAS LTDA	22331	2615	01215167618

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9012865727	PROES INGENIERIA S.A.S		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 11 A 98 50 OF 204		BOGOTA D.C.	7428202

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9012865727	PROES INGENIERIA S.A.S

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8002158072	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29–DIC–2022	01–FEB–2024	126.152.495,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	02–AGO–2023	01–FEB–2024	75.691.497,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29–DIC–2022	01–FEB–2024	25.230.499,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29–DIC–2022	01–AGO–2026	50.460.998,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
29–DIC–2022	01–AGO–2026	1311	29–DIC–2022	01–AGO–2026	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$756.915	$277.535.489,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2615	988357	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22331	MANCHEGO ALVAREZ SEGUROS Y FIANZAS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO CTO 1602 DE 2022.
CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TACNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MUELLES FLUVIALES EN
LAS AREAS NO MUNICIPALIZADAS DE PUERTO ALEGRIA, EL ENCANTO Y PUERTO
ARAUCA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES NOTAS:
– EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS
Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, POR UNA CUANTIA
EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 12 DE JULIO DE 2023	3519128–4		15167618
Intermediario	Código	Oficina	Referencia de Pago
MANCHEGO ALVAREZ SEGUROS Y FIANZAS LTDA	22331	2615	01215167618

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9012865727	PROES INGENIERIA S.A.S		
Dirección		Ciudad	Teléfono
CR 11 A 98 50 OF 204		BOGOTA D.C.	7428202

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIÃ□N DEL CONTRATO.
– AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, POR EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL MONTO QUE EL INTERVENTOR RECIBA EN DINERO O EN ESPECIE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL MISMO O HASTA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO.
– CALIDAD DEL SERVICIO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO PRINCIPAL OBJETO DE INTERVENTORIA Y POR UNA CUANTIA EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGENCIA

NOTA 1:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ASEGURADORA CONOCE LA ORDEN DE INICIO DEL 29/12/2022 SUSCRITA ENTRE LAS PARTES Y SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÃ□AS, TAL COMO SE DETALLA EN LA SECCIÃ□NDE AMPAROS.

NOTA 2
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ASEGURADORA CONOCE QUE EL CONTRATO FUE SUSCRITO CON FECHA 07/12/2023.

NOTA 3:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ASEGURADORA CONOCE EL ACTA DE SUSPENSIÃ□N NO. 1 DE FECHA 29/12/2022 SUSCRITA ENTRE LAS PARTES.

NOTA 4:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ASEGURADORA CONOCE LA PRORROGA NO. 1 DE FECHA 01/02/2023 SUSCRITA ENTRE LAS DOS PARTES QUE FIJA EL PLAZO DEL CONTRATO DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 1 DE JUNIO DE 2023

**********POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA, LA COMPAÃ□IA CONOCE Y ACEPTA LA PRESENTACION DEL ACTA DESUSPENSION SUSCRITA ENTRE LAS PARTES CON FECHA 19 DE MAYO DEL 2023 Y ASI MISMO SE AJUSTAN LAS GARANTIAS, TAL COMO SE DETALLA EN LA SECCION DE AMPAROS.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGENCIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA